

19
E/R
18:20 Hs



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 SEP 2009	
Recibido.....	18:20.....Hs.
Exp. N°.....	22750.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos institucionales correspondientes, informe en relación al funcionamiento del Ente Interprovincial Túnel Subfluvial "Raúl Uranga- Carlos Silvestre Begnis", los siguientes aspectos:

1. Se remita a esta Cámara la memoria descriptiva de los años 2006, 2007, 2008 y primer semestre de 2009 de todas las actividades desarrolladas, consignando en cuadros estadísticos los datos relativos al movimiento de vehículos e ingresos en concepto de peaje, multas, venta de pliegos, canon y servicios adicionales ofrecidos por el Ente, de los recursos no tributarios como así también su relación con los egresos por todo concepto del túnel subfluvial.
2. Se remita a esta Cámara el informe anual del Departamento de Auditoría Interna de dicho Ente por los años 2006, 2007 y 2008, en referencia al funcionamiento del mismo y la ejecución de los recursos y gastos por todo concepto.
3. Informe sobre la estructura de recursos humanos y sus funciones, desagregada por dirección y departamento y nómina en cada uno de ellos a Agosto de 2009, indicando además los gastos en salarios, aguinaldo, horas extras, adicionales por todo concepto, viáticos, subrogancias existentes, y demás erogaciones atinentes al personal del Ente en los años 2007 y 2008 y primer semestre de 2009
4. Informe sobre los ingresos de personal al Ente durante los años 2006, 2007 y 2008, y primer semestre de 2009 detallando pasantías vigentes, personal contratado, personal en planta temporaria y los pases a planta permanente del túnel durante dicho período, como así también, subrogancias existentes y concursos pendientes por nivel y dirección.-
5. Informe si el Ente Interprovincial Túnel Subfluvial ha otorgado subsidios, durante los años 2007 y 2008 y en el transcurso del presente año. En caso afirmativo, nómina de los beneficiarios, monto y motivos de los mismos.
6. Flota total de vehículos del Ente, año y modelo, como así también de las maquinarias adquiridas y en funcionamiento, modelo, año y fundamento de su compra y uso
7. Cuál es el plan de obras previsto para este año y para el siguiente, cual es el estado de su ejecución técnica y económica, como así también conocer los estudios oficiales que existen sobre la vida útil del Túnel Subfluvial y su capacidad de flujos de tránsito y sus proyecciones futuras.
8. Cuáles fueron los motivos de la no remisión del balance consolidado anual del año 2008 en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el inc. j) y k) de la cláusula décimo tercera del Tratado interprovincial del Ente y a los efectos de ser incorporado en la Cuenta de Inversión 2008 que el Poder Ejecutivo, en cumplimiento del Artículo 72 inc.9 de la Constitución Provincial y en el plazo legalmente establecido en el Artículo N°



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

94 de la Ley Provincial N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, debe elevar a esta Honorable Legislatura para su consideración.

9. Explique las diferencias que surgen entre el Estado de Resultados del Año 2006, 2007 y el Año 2008 del Ente, como así también sobre la ejecución y destino de las inversiones temporarias existentes al 31 de diciembre de 2007 y que surgen del Balance Consolidado de dicho año.
10. Informe sobre la constitución del Fondo de Reserva de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésimo segunda del Tratado Interprovincial del Ente, y en caso afirmativo, detallar los movimientos que ha sufrido la cuenta en los últimos cinco años. Asimismo informar si existe otro Fondo constituido, indicando en caso afirmativo, normativa legal que lo sustenta, destino específico de su aplicación y movimientos del mismo en los últimos 3 años.
11. Informe sobre los excedentes, si los hubo, del Ente Interprovincial en los períodos 2007 y 2008, indicando su destino o uso de los mismos y su fundamento.

BOSCARDOL

FASCEUDINI

SIMONIELLO

MARUCCI

Fundamentos

Sr. Presidente:

El siguiente pedido de informes, intenta conocer algunos aspectos relacionados con el funcionamiento del túnel, fundamentalmente cuestiones relacionadas con la nómina y cantidad del personal que presta servicios, al día de la fecha en el Ente Interprovincial del Túnel Subfluvial, los montos y los beneficiarios de los distintos subsidios que hubiese entregado el Ente, como así también aclarar algunos datos que surgen de los balances consolidados que remite dicho Ente.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Como sabemos el mismo es un ente interprovincial entre Santa Fe y Entre Ríos, creado mediante un Tratado, y que dispone de un presupuesto que, administra autárquicamente, y que se solventa, con los peajes, pero también con recursos de los Estados Provinciales, por lo que consideramos apropiado conocer los destinos de esos fondos, ya sea para su personal, como así también para los subsidios u otros gastos que se hubiesen entregado.

Por otro lado conocer, la memoria descriptiva, que anualmente debe confeccionar la Comisión Administradora Interprovincial de los distintos rubros, en los que se erogan los ingresos del Ente.


Mucho se ha hablado sobre las necesidades de la construcción de una vía alternativa con la ciudad de Paraná, y al respecto nos preguntamos si existen estudios concretos, oficiales, sobre el estado del Túnel Subfluvial, en virtud de la exigua vida útil que tiene esta obra de ingeniería tan trascendental para los intereses de los santafesinos y entrerrianos, y cuáles han sido los resultados de los mismos.

Entendemos que el Túnel Subfluvial constituye una herramienta central en las comunicaciones terrestres entre las Provincias que constituyen la Región Centro, y además configura un obra de gran envergadura de lo que se denomina el "Corredor Bioceánico Central", por lo que es imprescindible conocer el estado de situación del mismo, como así también pensar en la proyección de vías alternativas a la hora de madurar en un propósito de comunicación diferente entre las provincias de la Región y el resto de los países limítrofes.

Por estos motivos solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto.



BOSCARDOL



PASCENDIANI



SIMONELLO



MARCOCCI